

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Atención de Emergencia de Accidentes Automovilísticos		SERVICIO:	<b>x</b>
DESCRIPCIÓN			
Consiste en brindarles la atención a lesionados que estén involucrados en accidentes automovilísticos para ser valorados, así mismo dependiendo la gravedad que se presenten se realizara un traslado ,en caso de ser necesario al hospital cercano.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	COMPC/AEAA /2026		
FUNDAMENTO JURIDICO	Artículos; 1,16 de la ley General de Protección Civil. Artículos; 1, I Bis ,2, Fracciones. I, II, III IV, de la ley General de Salud. Artículos; 6.1,6.2,6.3,6.4 y 6.5 del Código Administrativo del Estado de México. Artículos; 214 y 216 del Bando Municipal 2025, Tepetlaxpa Capítulo I de las Disposiciones Generales, Artículos I y III fracción XXXIV del Reglamento Interno de la Coordinación de Protección Civil Publica del Municipio de Tepetlaxpa.		
DOCUMENTO A OBTENER	No Aplica.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	No aplica.
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No Aplica	Si	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Se realiza en caso de que exista el accidente vehicular y como consecuencia tener personas lesionadas.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NUMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
1.-Llamada de ayuda via telefónica del interesado o en su caso reporte anónimo. 2.-Indicando la ubicación donde se encuentra el accidente	NO NO	0 0	Artículo :113 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Pagina 9 de Manual de Coordinacion municipal de Proteccion Civil.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1.- Llamada de ayuda via telefónica del interesado o en su caso reporte anónimo. 2.-Indicando la ubicación donde se encuentra el accidente.	No No	0 0	Artículo :113 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Pagina 9 de Manual de Coordinacion municipal de Proteccion Civil.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1.- Llamada de ayuda via telefónico del interesado o en su caso reporte anónimo. 2.-Indicando la ubicación donde se encuentra el accidente.	No No	0 0	Artículo :113 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México. Pagina 9 de Manual de Coordinacion municipal de Proteccion Civil.
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Realizar llamada via telefónica del interesado 2.- Se solicita ubicación exacta del accidente y datos personales de quien llama. 3.-Se avanza al lugar del hecho 4.- Protección Civil realiza el trabajo de atención y de ser necesario realiza traslado a hospitales cercanos.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 minutos.		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	No Aplica

FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	No Aplicaba	No Aplica	No Aplica	No aplica
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
<b>No Aplica</b>				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	1.-Si se dará la atención si es un percance vehicular hay lesionados. 2.-No se dará la atención si es un percance vehicular sin daño material y sin lesionados.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Coordinación Municipal de Protección Civil.			Coordinación Municipal de Protección Civil.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	T.B.G.I.R. Lenin Alejandro Soriano España.			
DOMICILIO				
CALLE	Prolongación Sor Juana Inés de la Cruz		NO. INT. Y EXT.	s/n
COLONIA	Tepetlixpa	MUNICIPIO	Tepetlixpa	
C.P.	56880	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De lunes a domingo de 7 am a 18 horas.	
LADA	TELEFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
59797	5-15-82	No Aplica	pc.@tepetlixpa.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica	
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿A qué hospital será trasladado el o la lesionada?			
RESPUESTA:	Sera trasladado al más cercano que cuente con recepción y en su caso la especialidad que requiera.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La ambulancia podrá esperar a que lleguen los familiares?			
RESPUESTA:	No puede esperar, tiene que trasladarse al hospital más cercano de forma inmediata por el bien del accidentado.			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Usted se hace responsable de los vehículos?			
RESPUESTA:	No, solo somos responsables de trasladar a lesionados de manera inmediata a hospitales cercanos al accidente.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
No aplica				

ELABORÓ: Sandra Martínez Sosa NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: T.B.G.I.R. LENIN ALEJANDRO SORIANO ESPAÑA NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 17/abril/2026
---	--	--

